

Desde nuestra Diócesis



Pbro. Carlos Ignacio Cárdenas Montoya,
Licenciado en Teología Moral.
Delegado de Pastoral de la Vida.

CAMINANDO JUNTOS POR LA DEFENSA DE LA VIDA

El Papa San Juan Pablo II publicó en 1995, el 25 de marzo, la Carta Encíclica *Evangelium Vitae*, cuya parte introductoria nos habla sobre el valor y el carácter inviolable de la vida humana. Nos hace ver que:

El hombre está llamado a una plenitud de vida que va más allá de las dimensiones de su existencia terrena, ya que consiste en la participación de la vida misma de Dios. (...) es *realidad sagrada* que se nos confía para que la custodiamos con sentido de responsabilidad y la llevemos a perfección en el amor y en el don de nosotros mismos a Dios y a los hermanos.

Todo hombre abierto sinceramente a la verdad y al bien (...) puede llegar a descubrir en la ley natural escrita en su corazón (cf. Rm 2,14-15), el valor sagrado de la vida humana desde su inicio hasta su término, y afirmar el derecho de cada ser humano a ver respetado totalmente este bien primario. (EV 2)

En el reconocimiento de este derecho se fundamenta la convivencia humana. El Papa Juan Pablo II (1995) sostiene que *"El Evangelio del amor de Dios al hombre, el Evangelio de la dignidad de la persona y el Evangelio de la vida son un único e indivisible Evangelio"* (EV 2)

La Iglesia no puede dejar la misión de anunciar el Evangelio de la vida y denunciar lo que se opone a ella, particularmente en esta época donde se agudizan,

Las amenazas a la vida de las personas y de los pueblos, especialmente cuando esta es débil e indefensa. A las tradicionales y dolorosas plagas

del hambre, las enfermedades endémicas, la violencia y las guerras, se añaden otras, con nuevas facetas y dimensiones inquietantes. (EV 3)

Podríamos hablar del aborto, la eutanasia, los femicidios, el suicidio voluntario, los desplazamientos, la trata de blancas y de jóvenes, y la violencia y explotación sexual contra los niños que hoy se tiene y que es una verdadera amenaza al don de la vida.

El hecho de que las legislaciones de muchos países, alejándose tal vez de los mismos principios fundamentales de sus Constituciones, hayan consentido no penar o incluso reconocer la plena legitimidad de estas prácticas contra la vida es, al mismo tiempo, un síntoma preocupante y causa no marginal de un grave deterioro de la moral. (EV 4)

En este punto, es importante recordar que la Conferencia Episcopal de Colombia -CEC-, entre el 20 y el 22 de febrero de 2024,

Reunió a los delegados de la **pastoral de la vida de diversas jurisdicciones del país para construir las bases de lo que será un proyecto nacional que impulse la vida humana** desde distintos niveles y la sitúe **en el centro del compromiso eclesial**. (CEC, 2024, Párr. 1)

La pastoral en mención existe hace 25 años, aproximadamente, pero ha sido la gran desconocida. Tenemos algunas acciones significativas durante el año, pero no se responde a un verdadero proceso que ayude a la transformación de la realidad dolorosa que hoy tenemos.



En este orden de ideas, se ve la necesidad de construir un plan, a nivel nacional, que tenga en cuenta algunas estrategias para responder a la urgencia de la defensa de la vida: ofrecer **“mayor formación a las personas vinculadas a estas pastorales, el trabajo conjunto entre provincias eclesiásticas, y la articulación de diferentes actores y sectores que propenden por la vida”** (CEC, 2024, Párr. 5). Además, Monseñor Francisco Ceballos Escobar, obispo de Riohacha y presidente de la Comisión Episcopal de Promoción y Defensa de la Vida, habla de **“la necesidad de lograr mayor incidencia**

sobre la actual agenda legislativa del país en temas asociados a la vida. Agenda que, (...), **parece favorecer más una ‘cultura de la muerte’**” (CEC, 2024, Párr. 5).

Por todo lo dicho, en nuestra Diócesis de Santa Rosa de Osos estamos empeñados en aportar a la construcción de un plan nacional, de ahí la necesidad de pensar en la invitación de crear, a nivel diocesano, una delegación y, a nivel parroquial, un comité provida, y así construir una verdadera red por la vida.

Referencias

Conferencia Episcopal de Colombia. (2024, 26 de febrero). *Iglesia promoverá proyecto nacional para impulsar la vida en Colombia*. Sistema Informativo CEC. <https://goo.su/MInZWR>

Juan Pablo II. (1995). *Carta Encíclica Evangelium Vitae*. Libreria Editrice Vaticana. <https://goo.su/j2qAWf>